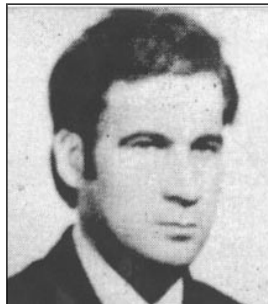


Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **MELO CUESTA, Nebio Ariel**¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 29.173 (Soriano).
- Credencial Cívica: MAA 32.900.
- Individual dactiloscópica: V2443 V2442.
- Edad: 31 años.
- Fecha de nacimiento: 04/12/1943.
- Lugar: Mercedes, Soriano.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Casado.
- Hijos/as: 1.
- Domicilio: Hipólito Irigoyen 723, Buenos Aires, Argentina.
- Ocupación: Técnico en lechería. Periodista. Vendedor de libros (Uruguay y Argentina).
- Alias: Zanabria.
- Militancia política: Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.). Integrante del Comité Central. Unión Artiguista de Liberación (UAL) (Argentina)².
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 092.

² La UAL fue un ensayo de alianza política antidictatorial en el exilio, sus principales miembros, además del Partido Comunista Revolucionario, fueron los dirigentes frenteamplistas Enrique Erro y Zelmar Michelini, el grupo Nuevo Tiempo (ex- integrantes del M.L.N.-T.), los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS).

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 08/02/1976.
- **Lugar:** Bar “Tala”, ubicado en Estación Belgrano Línea C, Ferrocarril Mitre, línea Retiro-Tigre, Buenos Aires, Capital Federal. Argentina.
- **Hora:** A las 21 horas.
- **Circunstancia:** Irrumpen militares e integrantes de la Policía Federal armados al Bar “Tala”, solicitando documentos. Nebio Ariel Melo Cuesta se encontraba junto a Winston Mazzuchi (uruguayo) Alicia Cristina Román (esposa de Nebio Melo) se había retirado momentos antes. En el operativo detienen a los dos uruguayos luego de interrogarlos durante unos minutos. El día posterior a la detención es allanada una finca en Amperes N° 833 (donde Melo y su esposa habían vivido hasta dos meses antes). Quince personas, armadas, vestidas de particular y desplazándose en dos automóviles Ford Falcon irrumpen desde la casa lindera. Se identifican como agentes de Coordinación Federal (Superintendencia de Seguridad). En la vivienda no se encuentra nadie. En la denuncia presentada ante la CONADEP, se afirma que *“radicada la denuncia por los nuevos moradores de la finca en la Comisaria correspondiente, el Comisario niega que ellos conocieran dicho procedimiento, se desvincula totalmente y luego de averiguar oficiosamente les dicho que contra ellos no hay nada, que agradezcan que no había nadie en la casa en el momento del asalto, que hay cosas que él no puede decir, pero que debe de tratarse de un grupo uruguayo que anda jorobando”*³.
- **Testigos:** Quiosquero de la zona, parroquianos del bar.
- **Testimonios:** Testimonio de Alicia Cristina Román ante el Juez Nacional y Juez Federal (18/03/1976): *“Con fecha 8 de febrero de este año (1976), siendo aproximadamente las 21 horas dejé a mi esposo con su amigo en el bar sito en la estación del tren Belgrano “C” del Ferrocarril Mitre (Línea Retiro-Tigre), retirándome para mi domicilio. Mi esposo no volvió a casa (...). (Al) haber concurrido al bar al que anteriormente hice referencia, y allí varias personas que informaron que un grupo de personas con uniforme policial había llevado detenidos, haciendo ostentación de armas, a dos personas que, por la descripción física, serían justamente ellos, el mismo día domingo, alrededor de las 21 horas, es decir, cuando yo los dejé (...).”*

Testimonio en texto denuncia ante Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (s/f), Folio 14: *“Nebio Melo y Winston Mazzuchi bebían una cerveza tranquilamente en el bar “El Tala”, situado en las inmediaciones de la estación Belgrano “C”, cuando vertiginosamente irrumpe en el lugar personal uniformado de las*

³ República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo N° 03873.

Equipo de Investigación Histórica

Fuerzas Armadas argentinas. Interrogan durante algunos minutos a Melo y Mazzuchi. Al enterarse que son uruguayos, dichos militares, endurecen el trato. Melo y Mazzuchi explican que su situación en Argentina es totalmente legal: muestran la documentación de residencia definitiva expedida por autoridades de migraciones argentinas. Nada satisface a los interrogadores: los arrancan de sus sillas y conducen detenidos. Cuatro personas, testigos del transcurso del procedimiento, estuvieron durante más de un año dispuestos a declarar ante la Justicia Civil lo que vieron. Nunca recibieron citación alguna por parte de los jueces que atendían los casos (...)”.

Testimonio de Alicia Cristina Román en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Legajo N° 3873, Folio 18: *“Conforme a información recogida del Bar de la Estación Belgrano (...) existiría la posibilidad de que el personal que intervino en el procedimiento fuera de la Armada Nacional, que corroboraría la información publicada en los diarios del día 9 de febrero del corriente año, sobre la intervención de las fuerzas navales en procedimientos de seguridad en la ciudad de Buenos Aires (...)*”.

Reclusión.

- **Lugar:** Presumiblemente en el Centro Clandestino de Detención (C.D.D.) “Campo de Mayo”.
- **Responsabilidad institucional:** Fuerzas Armadas y Policía Federal. Presumiblemente Armada Nacional. La ficha patronímica del Ministerio de Defensa Nacional, señala que: *“Según testigo, el procedimiento fue realizado por la Armada Argentina y posteriormente su domicilio, en la calle Ampere No. 833 fue allanado por la Superintendencia de la Policía Federal”*.⁴

El Operativo represivo debe enmarcarse en el desarrollo del Plan Cóndor en la región.

Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: *“(...) la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos*

⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 283_0669.1984.

Equipo de Investigación Histórica

*guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional”.*⁵

- **Casos conexos:** Detención y desaparición de **Winston César Mazzuchi Frantchez**. Operativos represivos contra el P.C.R. en Uruguay durante 1975.

En junio de 1975 el Jefe del Departamento II del Estado Mayor del Ejército (E.M.E.), Coronel Nelson B. Viar elabora un Parte Especial de Información dando cuenta de las actividades del P.C.R. en Argentina, específicamente sobre Mazzuchi y Melo y sus contactos con otros grupos políticos.

El P.C.R. contaba con bases organizadas en la zona del litoral del Uruguay, en la frontera con Entre Ríos (Argentina), donde los organismos de inteligencia habían logrado detectar que Nebio Melo era el responsable del funcionamiento del P.C.R. en Concepción del Uruguay (Entre Ríos, Argentina). Esa zona en particular era utilizada para la realización de múltiples contactos entre distintos grupos políticos, uruguayos y argentinos, aprovechando, entre cosas, la construcción de la Represa de Salto Grande.

Por otro lado la conformación de la Unión Artiguista de Liberación (UAL) que había sido fundada en octubre de 1974, también constituía una especial preocupación. A su vez, la UAL recibía apoyo del grupo argentino Vanguardia Comunista a través de sus contactos con el P.C.R. uruguayo.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Existe la probabilidad de que Wiston Mazzuchi y Nebio Melo hayan sido trasladados en forma clandestina a Montevideo y alojados en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) ubicado en Punta Gorda, Rambla República de México N° 5515, conocido como “300 Carlos R” o “Infierno Chico”, bajo responsabilidad del Servicio de Información de Defensa (SID), operando los Departamentos II (Información e Inteligencia) y III (Planes, Operaciones y Enlace).

El testimonio de Mario de Negri (detenido en el C.C.D. “300 Carlos R” entre diciembre de 1975 y mayo de 1976) realizado ante Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos⁶ señala que, estando él detenido en el C.C.D. “300 Carlos R”, a mediados o finales de febrero

⁵ Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4° de la Ley N° 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

⁶ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

Equipo de Investigación Histórica

llegan dos detenidos que no pudo saber quiénes eran, pero que por la descripción que hace de ellos podría tratarse de Nebio Melo y de Winston Mazzuchi.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.⁷

“Prontuario N° 255

HOJA N° 1

APELLIDOS Y NOMBRES: MELO CUESTA: Nebio Ariel.-

C.I. N°.29.173 (Soriano).-C.C. Serie: No.: -

PASAPORTE No. :

OCUPACIÓN: Vendedor de Libros.- Estudiante.- Librería “RUBEN”.-

ORGANIZACIÓN: F.I. de L. = PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO (P.C.R.).-

DOMICILIO: Florencio Sánchez No.1288 = Mercedes (en 1962-Ídem 964). –Calle Mac / Eachen No.1489 Apto.2 (Enero/970). –Mataojo s/n y Avda. Italia (1971). Florencio Sánchez 1288 (Mercedes en 1973).-

DATOS PERSONALES: Nacido el 4-12-943, hijo de René y de María Luisa, Casado, Estatura 1m65, ojos azules claros, complexión regular, cabellos castaños.-

FECHAS: ANOTACIONES

Julio/1962:-Febrero de 1962; integrante del núcleo de elementos castri-comunistas que realizaron marcha a pie de Montevideo a Maldonado, con motivo de llevarse a cabo la VIII Conferencia de Cancilleres, inaugurada en Punta del Este el 21-1-962.-tcho.- FEB/1964:-Recibe directamente de Pekín, en forma personal, la revista “PEKIN INFORMA”. –ww.- IDEM en Marzo/964.-it.-”EL POPULAR” del 17-9-962: Residente de la Ciudad de Mercedes, que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL. –cc.- SET./964.-Suscriptor del semanario “PEKÍN INFORMA”, que recibe directamente de Pekín en forma personal y recomendada. –rj.-22-1-970:- El causante es vendedor de libros de la librería América Latina y de la Editorial Argentina “Coyuacán”, fue detenido el día 16-1-970, en averiguación, en oportunidad de efectuarse un allanamiento en su domicilio, por personal de D-5 de la D.I.I., por tenerse información que en el domicilio del causante había sido curada una persona, días pasados, que podría ser un integrante del M.L.N.-”Tupamaros”.- Tal hecho no pudo ser confirmado, ni tampoco la vinculación del mismo con la Organización del M.L.N., posteriormente el Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno (en feria), dispuso la libertad del causante.- Ver Oficio No.75 de fecha 19-1-970 del D-5 de la D.I.I. –lac.-21-5-971:- Detenido por el D-5.-28-9-972:-Se establece que realizó los siguientes viajes: 18-9-968, viaja de Francia a China Comunista, 18-2-969; Viaja de China Comunista a Francia.- 3-11- 971; viaja de China Comunista a Francia.-ww.-17-7-973: -Se requiere su CAPTURA por Comunicado No.871 del 16-7-973 de la Oficina de Prensa de las F.C. -apm.-21-7-973: -El Depto. III

⁷ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

del SID, por Requisitoria No.41/973 de fecha 9-6-973, reitera su captura por “sabérsele vinculado al PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO” y haber pasado a la clandestinidad, el mismo está señalado con el No.695 en el mencionada requisitoria (sic).-lac.-20-10-973: -Según declaraciones (...) MELO CUESTA le dio un “contacto” en Mercedes, con (...) con la finalidad de que éste lo ocultara. (...) El citado MELO CUESTA participó en la Mesa Redonda que se realizó en la sede de Papeleros de la Ciudad de Mercedes el 1ro. de Mayo.- Entre 1964 y 1968 realizaban prácticas de tiro en la Isla del Pichón, (Mercedes), a su domicilio en esta Ciudad se llevaron armas (...), estas armas habían sido obtenidas por acciones de coordinación con el M.L.N., realizó relevamiento

HOJA No.2

FECHAS ANOTACIONES

de futuros objetivos que entregaba en un local del MLN, intervino y/o tiene conocimiento de varias acciones del M.I.R. entre las que se cuentan el traslado de armas desde el domicilio de E. hasta las costas del Río Negro, donde se habían enterrado en una “Tatucera”, una cantidad aproximada a los 800 kilos de Gelinita, en un solar (...) en el Balneario “San Cristóbal”.- El 18-4-968 viajó a China Comunista realizando un curso de cuatro meses sobre “tácticas gremiales”, “instrucción de tiro”, “Marchas”, “Adoctrinamiento”.- Con relación a los lugares que frecuenta se puede decir que vive en la calle Rivera y 20 de Febrero, concurre a un bar en Rivera y Mac Eachen de igual modo lo hacía con otro sito frente al Stella D’Italia y el bar del Tola en la esquina de la librería “Ruben”.- Ver Oficio No.375 del E.M.G.E..-hf.-28-12-973:-Se establece que figura en una relación secreta de las FF.CC. del 30-11-973 de personas a ser detenidas.-apm.-18-8-976:-Ampliando la anotación de fecha 21-5-971, fue detenido por personal de la Dirección de Investigaciones en un bar en averiguación de su identidad y actividades, poseyendo una Cédula de Identidad en malas condiciones, trasladado al D-5, recobra la libertad el 22-5-971 al no surgir mérito para su sometimiento a la Justicia.- Ver P. de N. de la DNII del 22-5-971.-ww.-30-8-976:-Según Oficio No.174/976 del 10-7-976 del SID, se encuentra REQUERIDO.- Ver ASUNTO 1-1-4-24.-le.-10-6-977:-Según Boletín No.41 editado en París, de “Uruguay Informations”, de fecha 19-5-977, figura mencionado en un Art. Titulado “Solidaridad Internacional”, donde la CIMADE, La Asociación Cristiana por la Abolición de la Tortura, el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, y la Liga de Derechos del Hombre y su situación, envían una carta al Presidente de la Rpca. Argentina para reclamar por los prisioneros desaparecidos en ese país.- Ver ASUNTO 2-4-3-113.-hc.- MICROFILM – AGOSTO 1977.

16-9-977:-Por Parte Especial de Información No.101 de Agosto de 1977 del E.M.DE.III (Paso de los Toros), (...) que forma parte de una línea denominada “FRACCIÓN” del P.C.R. (ex - M.I.R.), en el Uruguay y en la Rep. Argentina.- Ver Cpta. de Asuntos No.1-6-3-5.-lbn.-13-2-978:-Según P.E.I. No.17 y 19 del Bn. Ing. No.7, se establece que integra la Dirección Gral. del P.C.R., conjuntamente con J.A., M.E., E.E., H.G., L.R., Winston MAZZUCHI, R.G., M.E.G., forman a su vez un COMITÉ PERMANENTE que dependen de A.B.- ASUNTO 1-6-3-3.- fs.l.-cv.-27-3-978:-Figura en un panfleto del P.V.P., titulado “QUE RESPONDAN”, fechado en el mes de Enero de 1978.- ASUNTO 1-6-10-8.-wftm.-15-5- 978:-”CORREO TUPAMARO”, Nos. 7 y 8, de Nov. Dic./976, en la página 17 del mencionado correo, se le menciona como

Equipo de Investigación Histórica

desaparecido en manos de la represión Argentina.- ASUNTO 1-4-3-28.- apm.-24- 5-978:-Hoja suelta del P.V.P., fechada en Enero/978; en la misma expresa que el 1-2-978 se reúne en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.- Las denuncias contra nuestro Gobierno serán tratadas por el Plenario del Organismo, la Sección tendrá lugar a partir del 27-2-978 aproximadamente.- En dicha hoja se exige una respuesta sobre el destino del titular, desaparecido en la Rca. Argentina entre Abril y Mayo de 1976.- ASUNTO 1-6-10-10.-apm.-31-8-978:-Referente a la anotación del VII/962. Ver Cpta. de Asuntos No.7073/3 Int. 32 hoja 2.-afs.-30-10-978:-"COMPAÑERO", periódico del P.V.P. No.68 del 1-9-78, Pág.7, bajo el título "Donde están?", figura en una nómina de Uruguayos desaparecidos en Bs. Aires, desde 8-2-76.- ASUNTO 1-6-10-21.-apm.-2-3-979:-Boletín "Desde Uruguay" No.22 de Noviembre de 1978 Ídem anotación que antecede.-ASUNTO 2-4-3-237.- Folio No.8.-jom.-18-9-979:-Boletín de Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay Mayo/979.- El diario Holandés "Rode Tribune" de Rotterdam, publica una entrevista a un miembro del Comité Permanente del P.C.R., quien.

HOJA No.3

FECHAS ANOTACION

informa que en el transcurso de los últimos años el P.C.R. se dividió en dos grupos, uno de ellos liderado por el titular y Winston Mazzuchi, hasta la fecha desaparecido en Argentina.-ASUNTO 2-4-3- 268.-16-11-979:-Según Memorandum Secreto de fecha 13-2-979 del D-2 de la DNII, dice que: en el año 1973 y luego de un largo proceso interno de desgaste llega el momento crítico en el que la misma se divide en dos tendencias, la primera, que (...) calificó como "derechista", liderada por Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (sic) y el titular.- Ver ASUNTO 1-6-3-10.-eb.-25-3-980:-Diario Brasileño "Coojornal" del Dic/978 Pág.36; figura en una lista preparada por el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay, de 117 ciudadanos Uruguayos secuestrados en la Re. Argentina donde se hallaban asilados, entre Dic./974 y principios de 1978.- Fue detenido el 8-2-976.- ASUNTO Bulto 1973.-apm.-28-5-980:-Mencionado en el Boletín "Causa del Pueblo" No.0, de Octubre de 1979, entre los desaparecidos del P.C.R. en la Rca. Argentina. -ASUNTO 1-6-3-14.-jom.-8-9-980:-"URUGUAY": ¿un campo de concentración?" Título de un libro publicado en Brasil por la editorial "Civilización Brasileña" en 1979, y en cuya página 109 se le menciona como desaparecido en la Rep. Argentina.- Ver BULTO 306.-cdif.-18-9-980:-Ampliando la anotación que antecede, en Pág.150, figura en una nómina de uruguayos secuestrados en Argentina.- Se establece que su desaparición ocurrió el 8-2-976, la mencionada nómina, titulada "Uruguayos Desaparecidos", le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia "Santa María de la Ayuda", sita en la calle Bogotá entre Prusia y Viacaba (Cerro).- Memo.277/980 del D-2 de la CNII, de fecha 16-7-980.- ASUNTO 2-1-18-113.- lac.- 30-10-980:-Con fecha 4-11-973 se establece en Oficio 375-B-973 del Depto.E-II del E.M.C.E.; que (...) integra el Plenario Intergremial de la Ciudad de Mercedes y en las reuniones se ha identificado con el M.I.R., actual P.C.R. -ec.-30-10-980:-En boletín clandestino "COMPAÑERO" No.75/979, Pág.6; figura en una lista de uruguayos desaparecidos en la Rep. Argentina.- Ver ASUNTO 1-6-10-62.-ec.-29- 4-982:-Según P.E.I. (I) No.662/BE/981 del E.M.E. D-II. Figura en una nómina de desaparecidos en la Rep. Argentina con fecha 8-2-976.- ASUNTO 8-2-4-301.-lvf.- 23-7-982:-"EL DIA" del 22-7-82, Pág.9: Figura en

Equipo de Investigación Histórica

una nómina de 114 Uruguayos desaparecidos en la Rca. Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Humanos Individuales del Consejo de Estado. Fecha de desaparición 8-2-976.- ASUNTO 24-1- - 245.- apm.- ABRIL 1983 – REVISADO R-35

28-3-984:- Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en la Argentina entre 1974 y 1978.- “BÚSQUEDA” del 29-2 -984. –ASUNTO 1-4-12-123.-ges.-7-11-984:-Por Circular No.14/984 del SID de fecha 25-9-984, se deja SIN EFECTO su REQUISITORIA.- BULTO 567, Capta. II, hoja No.33.-ni.-28-6-985:-Ampliando anotación anterior, ver B.O.D. No.27.207. del 17-6-985, de acuerdo a lo establecido en la Ley No.15-797 (Amnistía General).-vvn.1-8-985:- Su madre Luisa CUESTA, es entrevistada por el semanario “DIGNIDAD” referente a toda actividad de su hijo en vida, su militancia en el P.C.R. etc..-Ver Semanario “DIGNIDAD”, en su eje No.81 del 30-7-985, pág. 15.-grr.-20-6-988:- Por Oficio No.001/85 del 24-9-985 de la Jefatura de Policía de Soriano se hace saber que el titular figura en una nómina de personas que sufrieron procesos y/o detenciones por haber integrado grupos subversivos.- Ver ASUNTO 1-1-12-449.-ual.-

DICIEMBRE – 1988 REVISADO R-44

22/VI/995:-Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina.- Asunto Nro.1 - - -5.- R.A.-05.06.97: Su madre Luisa CUESTA, habla de que su grupo desde un principio planteó que se investigue sobre el tema desaparecidos y de expectativa que se vive ante esta nueva instancia promovida por Rafael Michelini.- Ver MATE AMARGO Tel 22.05.97, P.4 y 5.-rap.- REV.2000 N° 001”

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁸

“Nebio Ariel MELO CUESTA
Requerido Nro. 695.

Fs. 1

Sección E

Act. Ant. Nac.

Ficha N° 0322.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL M/F

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

099842-72601

SERVICIO DE INTELIGENCIA

División I

(Seguridad)

Nombres y Apellidos: MELO, CUESTA

(a) El Petizo, Zanabria (1)

⁸ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 283_0658.1984 a 283_0672.1984.

Equipo de Investigación Histórica

Nelio (7) Nebio Ariel o Nebo Ariel

Fecha de Nacimiento (2) 4 de Diciembre 1942 en la (...) Secc. Judicial del Dpto. de Soriano.

Lugar de Nacimiento R.O.U. (9)

Cred. Cív.: Serie N° Céd. Identidad: N° 29.173. (Soriano)

Otros documentos: (10) 1266

*Domicilio: Florida y Galarza (4) Florencio Sánchez N° 1288 (Mercedes)
Matajojo s/n y Av. Italia (7) Chaná 1846 Ap. 3 (Montevideo)*

*Filiación Edad Aparente Color del Cutis
Color del Cabello Estatura Aproximada
Complejión Aspecto Social
Señas particulares (5) Estatura 1.65 mts., ojos azules, (...),
cabellos castaños.*

Ficha confeccionada en Montevideo, el 24 de junio de 1963.

*F
s. 2*

ACTIVIDADES

*(1) Laborales: Profesión Técnico en Lechería (15) Lugar de trabajo
Cargo Antigüedad
Otras Actividades*

*(2) Políticas: Ideología Castrista. Actuación "P.C.R." (12)
Antecedentes
Antecedentes familiares*

*(3) Sociales: Estado Civil: Casado (8) Religión Figuración
Grado Instrucción Lugares que frecuenta*

*(4) Económicas: Situación Capital aprox. Vehículo
Otros datos*

Datos Complementarios

Apreciación Personal Gral.

Imp. Dact. V2443-V2442 (13)

Casado con ROMA FABROSKI, Alicia (a) "LA VÍVORA" (sic) (...).

Fs. 3

FICHA COMPLEMENTARIA

DOCUMENTOS

Fecha Origen Antecedentes

Equipo de Investigación Histórica

1) 21-IV-963. <i>El Popular.- departamental</i>		- 1) <i>Fue electo en la convención de Soriano el día 9 de junio de 1963, del Fidel como integrante de la Comisión por la Ciudad de Soriano.-</i>
24-I-962	B-75-(I)-D-31	<i>Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción agresión o coerción ya sea económica política o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba violatorio del principio de no intervención.-</i>
Año 1962.-	BM.- V/VI	<i>-Citado en página 15.-</i>
6-Abr-965	B-76-D-46.-	<i>-Enlace y contacto en Paysandú y en la PAMER.-</i>
24-Mar-65.	B-38-D-3.-	<i>-Integrante de la Comisión de U.J.C. de la ciudad de Mercedes, ubicado en la calle Roosevelt y Buenos Aires.-</i>
29/5/71	18/2	<i>-Integra una relación de personas presumiblemente sediciosas que se (...) en la ciudad de Mercedes. Los lugares de reunión son: a) Centro papelerero (...) (jueves o viernes después de las 22.00). b) En un local de las calles Jiménez y Galarza prácticamente a diario pues allí funciona una escuela.</i>

Fs. 4

DOCUMENTOS

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
14/5/73	D.900 PEI RM3	<i>c) En Gomensoro y De la Rivera. d) En la sede del SANDU F.C. e) En la casa de (...), 25 de Mayo (aquí se hacen cuando viaja desde Montevideo la (...), posible correo de la Organización). Si Eval: A1 -Aproximadamente en el mes de marzo de 1963, concurrió a C. Mercedes a una reunión (en la isla "De las Tropas"), con la finalidad de la formación del M.I.R. en dicha ciudad e integración de algunas personas del grupo en Montevideo. (CG). -Integrante de la Comisión Política del P.C.R. encargada de llevar a la práctica los lineamientos generales del Comité Central.- (CG).-</i>
1/VI/73	D. 1162 PEI RM3	
12/6/73	Doc. 1398 P.E.I.	

Equipo de Investigación Histórica

28/5/73	Doc. 1133. PEI.	Actual integrante de la Dirección del P.C.R.,
	R.14.No. 3.	junto a: (...). (bb).
7/6/73	D. 1312 P.E.I.	Por declaraciones de (...) se sabe que es integrante del M.I.R., al igual que su madre.- (C.C).
23.7.73	Cdo. FF.CC. No. 871	Según se informa se requiere su captura por su
	Doc. 1686	vinculación a la organización sediciosa.- Indica (1) al (5) (...). Actualmente estaría en Montevideo.
9/7/73	Doc. 1731.	
4.973	2691	Req. No. 695. Por estar vinculado al P.C.R. y
JPM PM	Anexo 3	haber pasado a la clandestinidad. (bb) (DD)
		Fs. 5

DOCUMENTOS

Fecha Origen
(...)/73 D. 63

Antecedentes

Con fecha 16/1/1970 fue detenido en averiguación conjuntamente con Winston César MAZZUCHI en oportunidad de efectuarse un allanamiento en la finca de la calle Mac. Eachen 1489 Apto. 2 por tenerse información de que en la mencionada finca había sido curada una persona, que podría ser un integrante del M.L.N. Posteriormente al no poderse comprobar tal hecho fue puesta en libertad.- (C.C)

10.9.73	2822	Integrante de la "Dirección" del P.C.R.- (DD)
8/8/75	1414	En el mes de abril ppdo. se reunieron elementos del PCR, conectados con el "Comité del Litoral Argentino-Uruguayo". La reunión se llevó a cabo en Concepción del Uruguay, el fin de la misma era obstruccionar (sic) los trabajos que se estaban realizando en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. En la mencionada zona, se han detectado movimiento de elementos de la Argentina; a los "Tupamaros", conectados con elementos de la Argentina; a los argentinos

Equipo de Investigación Histórica

los denominan “mate dulce”, mientras que a los uruguayos los llaman “mate amargo”.

MELO CUESTA, Nebio Ariel es uno de los elementos uruguayos más activos junto a MAZZUCHI, Winston, (...). Entre otros.- Eval. C- 3 (D)

Fs. 6

DOCUMENTOS

Fecha Origen
3/9/77 D. 0909
quedó

Antecedentes
Debido a divergencias internas el PCR

dividido en dos fracciones, una de ellas comandada por los hermanos ECHENIQUE y la otra denominada FRACCIÓN quedó totalmente desorganizada y comandada por Roberto GOMENSORO RIVEROS.

La línea FRACCIÓN quedó desorganizada a raíz de la desaparición de éste y de Winston MAZZUCHI FRANCHEZ (sic). Eval. A-1 (U).-

17.1.79 Doc. 0067

Según programa “15 MINUTOS CON URUGUAY” de fecha 6.1.79, el que se emite por ondas cortas de “Radio Moscú” (URSS), se dio lectura a un “Llamamiento por la libertad de los Presos Políticos en Uruguay” el que fue publicado en la prensa de OSLO (Noruega) por las organizaciones Políticas Democráticas Juveniles de Noruega, en el que lo mencionan conjuntamente con otros uruguayos como “presos políticos desaparecidos en Uruguay”.- (M).- Indica (7).-

15.12.81 D. 103771
uruguayos

Figura, entre otros, en una lista de desaparecidos en Argentina, que fuera encontrada en la República Argentina.- Eval: A-1 (AD).-

14.06.82 15968
FECHA

Ídem a Doc. N° 10371. APORTANDO DE DESAPARECIDO: 8-2-76. EVAL: F-6 (LA)

Fs. 7

DOCUMENTOS

Fecha Origen

Antecedentes

Equipo de Investigación Histórica

24.07.82	17100	Según lo publicado por el diario "EL DÍA", del 27.07.82, bajo el título "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", figura el causante como "desaparecido" el 8.02.976.- (GM) (LA).
03.8.8 (...)		Se hizo Memo. (A) No. 1657/82 para Sr. Director S.I.D. (SS)
6.9.82	18529	30.8.82- Continúa requerido con el Nro. 695
2.9.82	D. 18386	Eval: A-2 (M).- Indica (M) Integrante del núcleo de elementos castri-comunista que realizaron marchas a pie de Montevideo a Maldonado con motivo de la VIII Conferencia de Cancilleres de Punta del Este el 21/1/62. "EL POPULAR" 19/9/62 residente en la Ciudad de Mercedes que firma un manifiesto de adhesión al FIDEL. 22/1/70: Vendedor de libros de la librería "AMÉRICA LATINA" y de la Editorial Argentina "COYUACÁN", fue detenido el 16.1.70, en averiguaciones en oportunidad de un allanamiento a su domicilio, por personal del Dpto. 5 de la D.I.I., por tenerse información que en el domicilio había curado una persona días atrás que podría tratarse de un integrante

Fs. 8

DOCUMENTOS

Fecha	Origen	Antecedentes
D.I.I.		del Movimiento Nacional de Liberación "TUPAMAROS". Tal hecho no pudo ser confirmado, como así también su vinculación a dicha organización.- Posteriormente el Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno (en FERIA) dispuso la libertad del causante. 21.5.71: Detenido por el Dpto. 5 de la 28/4/72: Se establece que realizó los siguientes viajes: 18/4/72: a China Comunista, 18.2.69: Había viajado a Francia. Entre 1964 y 1968 concurriría a realizar prácticas de tiro en la Isla del "PICHÓN".- Se tiene conocimiento que en 1964 realizó

Equipo de Investigación Histórica

volanteadas y pintadas en Mercedes con motivo de la llegada de Marcha cañera. Se reunía con (...), teniendo dichas reuniones la finalidad de coordinar las actividades en Ciudad de Mercedes (se la llamaba la “Célula de Mercedes”). Este grupo se coordinaba con Montevideo por intermedio del causante (...). A su domicilio en C. Mercedes se llevaron armas desde la casa de (...), las cuales habían sido obtenidas por acciones del M.L.N. Intervino y tiene conocimiento de varias acciones del M.I.R., entre ellas: traslado de la casa de (...) a una “Tatucera” en las Costas del

Fs. 9

DOCUMENTOS

Fecha Origen

Antecedentes

Río Negro (capturadas) enterró de 800 grs. de Gelinita en solar de (...) en Balneario “San Cristóbal”. En declaraciones (...) aparece como uno de los principales integrantes del M.I.R. en Ciudad de Mercedes. Cuando viajó a China comunista realizó un curso de 4 meses sobre “Tácticas gremiales”, instrucción de tiro y marchas, adoctrinamiento político (el 18.4.68).

(...) manifiesta que lo conoce como integrante del P.C.R. En 1971 concurre a reuniones del M.I.R. en su domicilio.

(...) manifiesta en Actas que en 1967 viajó a C. Mercedes realizando contactos con el causante en el domicilio de éste.

(...), manifiesta en Actas que un integrante del M.I.R. conocido como (...) vivía en la casa del causante.

(...), declara en actas que el causante y (...) le entregaron un paquete en 1969 el cual guardó 2 años pensando que podían ser armas, retirando el causante posteriormente el paquete, le presta una lancha de su propiedad (causante) enseñándole el funcionamiento (1967-1968). Esta lancha fue utilizada por el mismo y (...) para efectuar relevamiento de los Ríos Negro y Uruguay para el MIR.

Equipo de Investigación Histórica

Fs. 10

DOCUMENTOS

Fecha Origen

Antecedentes

El declarante manifestó no tener conocimiento de esa finalidad, que en 1967 solicitó que lo transportará a Paysandú junto con (...). Que junto al causante concurrió en una lancha de su propiedad a un campamento de Isla 3 Bocas donde se encontraban (...). Y (...).

(...), declara en Actas que dicha persona conjuntamente con él y (...) fueron vinculados al MIR por intermedio de (...).

(...), declara en acta que a la mencionada persona lo conoce desde 1969, en el Liceo Nocturno No. 1 (IAVA) junto a Wiston (sic) MAZZUCHI. Que dicha persona realizaba actividades gremiales en dicho Liceo. Que el causante lo invitó a concurrir a su domicilio de Mac Eachen, donde lee literatura de China Comunista.

(...), manifiesta en actas que el causante integra la Comisión Política del P.C.R. En 1966 viajó de Montevideo a Mercedes interviniendo en una reunión en Isla De Las Tropas en el Río Negro, junto con (...). A la misma reunión concurrieron (...), siendo la finalidad de la reunión, la formación del

Fs. 11

DOCUMENTOS

Fecha Origen

Antecedentes

MIR en la Ciudad de Mercedes.

(...) declara en actas que el causante le dio un contacto, en el Bar "La Ruta" en C. Mercedes, con (...) con la finalidad de que este lo ocultara. Que conoció al causante en 1970 en un reencuentro de estudiantes en Montevideo, siendo presentado por (...). Que el causante participó en la Mesa Redonda que se realizó en la Sede de Papeleros en la ciudad de Mercedes el 1° de Mayo. Eval. A-1 (FE Indica (7) al (9)).- Indica Ídem. Doc. 18386/82, aportando:

2.5.83 26057/8 138 y 140

Equipo de Investigación Histórica

		<i>1971/1978: En información referente al P.C.R., obtenida por el Dpto. III/SID en éste período, se establece:</i>
		<i>-Existen indicios de que el causante realizó un curso en China.-</i>
		<i>- Es mencionado en información correspondiente a (...), de la siguiente forma: “Lo vi una vez en Medicina, no hablé con él. Cumple tareas de Dirección en Buenos Aires”.- Eval. A-2 (K)</i>
		<i>Indica (11) al (14)</i>
20.5.83	17576/01	<i>“RADIO MOSCÚ” 7.8.82: Indica Ídem.</i>
	<i>doc.</i>	
		<i>17100. Eval. B-2 (Y)</i>
	<i>Fs. 12</i>	
8.10.83	30855/13	<i>-Indica Ídem. doc. 15968 anotación del 14.6.82.- Eval.: A-1.- (MB)</i>
5.1.84	D. 33092/001	<i>-Indica Ídem. Docs. 10371 y 15968,</i>
	<i>aportando</i>	
		<i>que fueron vistos en centros de detención argentinos.- Eval: A-1 (PS)</i>
03.3.984.	0383/80 Págs. 006 y 007	<i>En el periódico “COMPAÑERO” del P.V.P. correspondiente al No. 75 del mes de Setiembre de 1979, se publica una nómina de ciudadanos uruguayos “desaparecidos” en la República Argentina, entre los que figura el causante estableciéndose el 08/FEB/976 como fecha de su “desaparición” y que “fue detenido en esa fecha en la Estación de Ferrocarril Belgrano en Buenos Aires junto a Winston MAZZUCHI. Según testigo, el procedimiento fue realizado por la Armada Argentina y posteriormente su domicilio, en la calle Amparo No. 833 fue allanado por la Superintendencia de la Policía Federal”. EVAL: B- 2 Indica (15) (CC)</i>

Fs. 12

NOMBRE MELO CUESTA, Nebio Ariel.

EDAD

DIRECCIÓN Chaná N° 1846 Ap. 3 (Montevideo) y Florencio Sánchez 1288 (Mercedes)

C.C. o C. IDENTIDAD C.I. N° 29.173 (Soriano).

ESTATURA, PELO Y CUTIS

PROFESIÓN

OBSERVACIONES De nacionalidad uruguayo. Integrante de la Dirección del Partido Comunista Revolucionario. Ex- integrante de la Comisión de la

Fs. 13

Equipo de Investigación Histórica

OBSERVACIONES

Unión de las Juventudes Comunistas en Mercedes. Uno de los principales fundadores y dirigentes del M.I.R.- El 25 de julio de 1973, se solicita su captura por ser integrante del P.C.R.- (FALTA DOCUMENTO)

[Fs. 14]

DOCUMENTOS

<i>Fecha</i>	<i>Origen</i>	<i>Antecedentes</i>
14.3.984	8401372 Pág. 001	<i>29/FEB/984- Según lo publicado por el Semanario “BÚSQUEDA” se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país entre 1974 y 1978. Dicha comisión acompañó sus gestiones con una lista de personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 08/FEB/976. EVAL: A-2 (CC)</i>
23.4.984	8402539 Pág. 003	<i>11/ABR/984- En la edición del Semanario “BÚSQUEDA” y dentro de un informe especial titulado “Los Uruguayos Desparecidos en Argentina”, se establece respecto al causante: “detenido el 08.02.976 por Fuerzas Conjuntas En Estación Belgrano del ferrocarril Mitre junto con Winston MAZZUCHI. Al día siguiente es saqueada la casa donde había habitado hasta 2 meses antes, por personas que exhiben carnés de agentes de Coordinación Federal. El Comisario donde los nuevos moradores radican la denuncia, dice que se trata de una acción contra uruguayos. Detenidos liberados dicen haberlo visto en Campo de Mayo. EVALUACIÓN: A-2 (CC)”.</i>

- Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica.⁹

“N° 4

⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 133_1086 a 133_1089.

Equipo de Investigación Histórica

NOMBRE: Nebio Ariel
APELLIDOS: MELO CUESTAS
ORGANIZACIONES/ES:
ALIASES: "El Petizo" "Sanabria"
DETENCIONES /O/ PROCESOS:
DOMICILIO Y TELEFONO: Matajojo S/N y Av. Italia (19 A)

DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD: 29.173 *Imp. Dot. V. 2443- V2442*
PASAPORTE:
CREDENCIAL CÍVICA:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4/XII/943

RELACIÓN FAMILIAR

PADRES

CASADO CON: Cro. de la 7
HIJOS:
HERMANOS: (...)
FUE CRO./ A DE:

ESTUDIO U OCUPACIONES

OTROS DATOS

R- 695 *Curso en CHINA*

-Reunidos por el Dpto. E- II.

-Entre 1964 y 1965 concurría a realizar prácticas de tiro en la "Isla del Pichón".

-Se tiene conocimiento de que en 1964 realizó volanteadas y pintadas en la ciudad de Mercedes, con motivo de la llegada de la "marcha cañera". Mató una vaca con una escopeta entregando la carne a los cañeros.

-Se reunió con (...), éstas reuniones tenían la finalidad de coordinar las actividades en la ciudad de Mercedes (se la llamaba la célula de Mercedes). Este grupo se coordinaba con Montevideo por intermedio del causante. (...).

-A su domicilio en la ciudad de Mercedes, se llevaron armas desde la casa de (...). Estas armas habían sido obtenidas por secciones en coordinación con el "M.L.N."

-Intervino y/o tiene conocimiento de varias acciones del "M.I.R." Entre ellas traslado de armas de la casa de (...) a una "tatucera" en las costas de Río Negro (capturadas), entierro de 800 Kgs. de Gelinita en Solar de (...) en balneario "San Cristóbal", ((...) hizo planos y sabe marcar el lugar).

-En las declaraciones (...), aparece como uno de los principales integrantes del "M.I.R." en la ciudad de Mercedes. Concurrió a China Comunista realizando un curso de 4 meses sobre tácticas gremiales, instrucción de Tiro y marchas, adoctrinamiento político viajó el 18/04/68.

-en la librería era amigo de (...) con domicilio en Cerro Largo (...) y del (...) que vende libros y revistas en Rondeau y Gral. Caraballo.

-Este último manifestó que el causante estuvo con él el día 24 de Marzo de Tarde.

Equipo de Investigación Histórica

-Se tiene conocimiento que frecuenta los Bares que están frente al Stella D' Italia y el Bar "Tola" en la esquina de Librería "Ruben".

-El Oficio No. 52 del Bn. I. 5 señala que vive en Rivera y 20 de Febrero y frecuenta el Bar sito en Rivera y Mc Eachen. Investigaciones realizadas en esos lugares, arrojaron resultados negativos.

-(...) menciona en actas que lo conoce como integrante del "P.C.R." que en el año 1971 concurre a reuniones en su domicilio (reuniones del "M.I.R.").

-(...) manifiesta en actas que en el año 1967 viajó a la ciudad de Mercedes, realizando contacto con éste en su domicilio.

(...), manifiesta en actas que un integrante del "M.I.R.", conocido por "El Orejano", vivía en la casa del causante.

-(...) declara en actas

1º. Que el causante y (...) le entregaron un paquete en 1969 el cual guardó durante 3 años pensando que podían ser armas.

2º. Posteriormente el causante retiró el paquete.

3º. Que le presta una lancha al causante enseñándole el funcionamiento (años 1967 ó 1968). Esta lancha fue utilizada por el causante para efectuar relevamientos junto a (...), de los ríos Negro y Uruguay para el "M.I.R." El causante manifestó no tener conocimiento de esa finalidad.

4º. Que en el año 1967 el causante le solicitó que lo transportara a Paysandú junto a (...).

5º. Que en una lancha de su propiedad, junto al causante, concurre a un campamento en Isla 3 Bocas donde se encontraba (...).

-(...) declara en actas que el causante junto a él y los (...), fueron vinculados al "M.I.R." por (...).

-(...) declara en actas que el causante:

1º. Lo conoce desde el año 1969 en el Liceo Nocturno No. 1 (I.A.V.A. junto a WISTON MAZZUCHI.

2º. Ambos realizaban actividad gremial en dicho Liceo.

3º. Lo invitó a concurrir en una oportunidad a su domicilio (Mc. Eachen a 2 cuadras de Rivera).

4º. Allí lee literatura de China Comunista y conoce a (...) y a la esposa de éste de nombre ALICIA, además a una persona de nombre (...) que vivían allí.

5º. En la semana de carnaval del año 1970 lo invitó a concurrir a la ciudad de Mercedes, asistió a un cursillo y así quedó integrado al "M.I.R.".

-(...), manifiesta en actas que el causante integra el "M.I.R.".

-(...) manifiesta en actas que el causante integra la Comisión Política del "P.C.R."

-Según P.E.I. No. 17 del Bn. I. 7

En 1963 viajó de Montevideo a Mercedes, interviniendo en una reunión en Isla de las Tropas en el Río Negro junto a (...).

A la misma reunión concurren (...), que vivía en Mercedes, la finalidad de la reunión fue la formación del "M.I.R" en la ciudad de Mercedes.

-A fines de 1964 realizó volanteadas y pintadas con motivo de la llegada de la marcha de los cañeros a la ciudad de Mercedes, matando una vaca para abastecer de carne a los integrantes de dicha marcha.

Equipo de Investigación Histórica

-Tuvo conocimiento de traslado de armas a la ciudad e Mercedes y a esos efectos viajó a Montevideo junto a (...) a coordinar con (...) dicho traslado, las armas se transportaron a su domicilio en la ciudad de Mercedes.

-Integra el “M.I.R” en la ciudad de Mercedes.

I- FILIACIÓN:

Nombre: NEBIO ARIEL MELO CUESTA

Organización a la que pertenece: “F.I. DE L.”, “P.C.R.” (Comisión Obrera)

Cédula de Identidad: 29.173 Indi. Dac. 2433 V. 2942

Edad: nacido el 04/03/943, hijo de DARDO y LUISA.

Domicilio: Florencio Sánchez 1228 (1962) en Mercedes.

Igual en 1968, Mc. Eachen 1489 Apto. 2 (1970)

Matajojo S/N y Avda. Italia en 1971.

Profesión:

Estados Civil: Casado (un hijo de 2 años) (...).

Lugar de actuación: Montevideo- Mercedes.

Datos ampliatorios: El causante es rubio, bajo, gordo, de aproximadamente 1.65 Mts. de estatura ojos azules claros.

Requerido No. 194 Oficio No. 52/973)

II- ANTECEDENTES

D.N.I.I.

-Integrante del núcleo de elementos castri- comunistas que realizaron marcha de a pie desde Montevideo a Maldonado, con motivo de la VIII Conferencia de Cancilleres llevada a cabo en Punta del Este.

En Febrero de 1962 recibe directamente desde Pekín y en forma personal la Revista “Pekín Informa”.

“El Popular” del 17/09/62, residente de la ciudad de Mercedes, firma un manifiesto de adhesión al “F.I.DE L.”.

22/01/70. Vendedor de Libros de la “Librería América Latina” y de la Editorial “Coyuclán”. Fue detenido el 11/05/70, en oportunidad de un allanamiento a su domicilio por personal del D-5 de la D.N.I.I., por tenerse información de que en su domicilio había curado a una persona herida.-”.

- 28/10/1974. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Nómina de requeridos.¹⁰

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III – Planes – Operaciones – Enlace

Montevideo, 28 de octubre de 1974

INFORME I -84/974

MOTIVO: Se adjunta Nómina de Requeridos desde el N° 205 al N° 991 inclusive. Dicha nómina corresponde a los Requeridos cuya captura se encuentra aún pendiente.

¹⁰ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

Equipo de Investigación Histórica

Esta lista corresponde a las Requisitorias hechas por las Fuerzas Armadas.

Nota: No se envían los Requeridos desde el N° 1 al N° 204 por haber sido éstos Requeridos por la D.N.I.I.

*Por el Jefe del Departamento III del SID
Mayor (PAM) Julio Fasana Cabrera*

LISTA DE REQUERIDOS

N°	NOMBRE	ALIAS
354.	Arazatí Ramón LÓPEZ	
397.	Ruben Prieto GONZÁLEZ	
402.	Gerardo Francisco GATTI ANTUÑA	
437.	Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING	
573.	Hugo Enrique CACCIAVILLIANI CALIGARI	
587.	Alberto Cecilio MECHOSO MÉNDEZ	
634.	Roberto Julio GOMENSORO GÓZMAN (sic)	
695.	Nebio Ariel MELO CUESTAS	
701.	Carlos Federico CABEZUDO PÉREZ	
706.	Juan Antonio POVASCHUK GALEAZZO	
765.	Norma Mary SCÓPICE RIJO de COUCHET	
781.	Héctor José GUTIÉRREZ RUIZ	
814.	Juan Pablo RECAGNO IBARBURU	
867.	José ARPINO VEGA	
891.	Hugo Ernesto GOMENSORO JOSMAN	
899.	Miguel Ángel RÍO CASAS	
915.	Celso Wilson FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
956.	Guillermo Rivera JABIF GONDA	
959.	Aída Celia SANZ FERNÁNDEZ”.	

- 26/06/1975. Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Situación del P.C.R. en Argentina.¹¹

“EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
261200-JUNIO-1975.-
0 I 8 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN (I) No. 471/B/E/975.-

I- EVALUACIÓN: C- 3

¹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 643_1322.1975 a 643_1328.1975.

Equipo de Investigación Histórica

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

A) (...).

B) En el mes de abril ppdo., elementos del Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.), conectados con el “Comité del litoral Argentino Uruguayo”, se habrían reunido en su lugar de base Concepción del Uruguay, (Pcia. de Entre Ríos, Rca. Argentina) con el propósito de activar una campaña obstruccionista a los trabajos por realizarse en el complejo Hidroeléctrico de SALTO GRANDE.-

Asimismo, en la zona de Concepción del Uruguay (Argentina) y donde se está instalando el obrador para el complejo Hidroeléctrico, se han detectados algunos movimiento de elementos de la Argentina. A los argentinos los denominan “mate dulce”, mientras que a los uruguayos los llaman “mate amargo”.

Entre los elementos uruguayos y que son los más activos se encuentran los siguientes:

1) MAZZUCHI FRANTCHEZ, Winston César.- (Req. No. 739)

Último domicilio conocido: Mac Eachen 1489 Ap. 2 (Montevideo) o Avda. Rodó 876 (Mercedes)

C.I. No. 27774 (Soriano)

Integrante del P.C.R. y M.L.N.

1/V/971.- Detenido por protagonizar disturbios frente al Liceo Bauzá, armados con hierros.-

22/V/971- Puesto en libertad.-

21/IX/973.- Se requiere su captura por sabérsele vinculado al “M.L.N.”.-

2) MELO CUESTA, Nebio Ariel.- (Req. No. 695)

C.I. No. 29173 (Soriano)

Último domicilio conocido: Chaná 1846 Ap. 3 (Montevideo) o Florencio Sánchez 1288 (Mercedes)

Integrante de la Dirección del Partido Comunista Revolucionario.-

Ex – Integrante de la Comisión de la U.J.C. en Mercedes.

Uno de los principales fundadores y dirigentes del M.I.R.

25/VII/73.- Se solicita su captura por ser integrante del P.C.R

(...).

IV.- DISTRIBUCIÓN:

D-2 DE. III - Ejemplar 01

S.I.D. - Ejemplar 02

V. ACCIÓN TOMADA.- Confección del presente PARTE.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.- [Firma]”.

Equipo de Investigación Histórica

- 11/08/1977. Ministerio de Defensa Nacional. División de Ejército III, Paso de los Toros. Parte Especial de Información N° 101/D-2/977. Situación del P.C.R. en Uruguay en la República Argentina.¹²

“(…)

I.- EVALUACIÓN. A-1

II.- RESPONDE (…)

III.- TEXTO

SITUACIÓN DEL PROSCRIPTO P.C.R. (Partido Comunista Revolucionario) ex MIR, en el Uruguay y en la República Argentina.-

Esta organización clandestina se encuentra actualmente dividida en dos fracciones como resultado de haberse profundizado sus desavenencias internas, aunque ambas siguen la línea marxista-maoísta son antagónicas por problemas de organización.-

(…)

B.- Línea denominada FRACCIÓN.- Con la desaparición de Nebio Ariel Mello [sic] Cuesta (Req. N° 695) (a) “EL PETIZO” o “SANABRIA” y Winston MAZZUCHI FRANCHEZ [sic] (a) “El Pelado Jacinto” Req. N° 739, quedó totalmente desorganizada y comanda por (...), desconociéndose su actual organización, aunque se sabe que están funcionando en Bs.As. (...)

Como material de lectura siguen sacando “Prensa Libre” (N° 25 a jun/77).

El Comandante División Ejército III

General Rodolfo H. Zubía [Firma]”.

Información complementaria.

- 16/01/1970. Detenido en averiguación, al efectuarse un allanamiento en su domicilio, por personal de D-5 de la Dirección de Información e Inteligencia. El Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno (en feria), dispuso su libertad del causante.- Ver Oficio No.75 de fecha 19-1-970 del D-5 de la D.II. -lac.-21-5-971:- Detenido por el D-5.-28-9-972.
- 21/05/1971. Detenido por personal de la Dirección de Investigaciones en un bar en averiguación de su identidad y actividades, posee una Cédula de Identidad en malas condiciones. Trasladado al D-5, recobra la libertad el 22/05/1971.
- 09/06/1973. República Oriental del Uruguay. Servicio de Información de Defensa (SID). Departamento III. Requisitoria Número 41/973. Es reiterada su captura por su vinculación al Partido Comunista Revolucionario y por haber pasado a la clandestinidad.

“MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL¹³

Departamento III

Servicio de Información de Defensa

¹² Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

¹³ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 869_0732.1973.

Equipo de Investigación Histórica

P.O.E.

Montevideo, 9 de julio de 1973.-

REQUISITORIA N° 41/973

*Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación.-
Producidos éstas se informará DE INMEDIATO a este Servicio para estar a lo
que se disponga.-*

(...).

695.- Nebio Ariel MELO CUESTA

*Nacido en la 1ª Sec. Judicial del Dpto. de Soriano el 4/12/943, domiciliado en
Florencio Sánchez 1288 (mercedes), actualmente estaría en Montevideo, C.I. N°
29.173 (Soriano), estatura 1m65, ojos azules claros, complexión regular,
cabellos rubios.- (NO TIENE FOTOGRAFÍA)”.*

- 16/07/1973. República Oriental del Uruguay. Fuerzas Conjuntas. Comunicado de Prensa N° 871. Es requerida públicamente su captura.
- 30/11/1973. República Oriental del Uruguay. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (D.N.I.I.). Se establece que figura en una relación secreta de las Fuerzas Conjuntas de personas a ser detenidas.
- 00/01/1974. Ingres a la Argentina.
- 00/03/1974. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores (en manuscrito se señala “Brasilia”). Figura en nómina de requeridos.
- 13/12/1974. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum N° 847/974. “Nómina de personas requeridas por actividades subversivas, pendientes de captura a la fecha 30/X/974”. Requerido con el número 695.
- 00/03/1975. República Argentina. Obtiene radicación definitiva.
- 10/07/1976. República Oriental del Uruguay. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. (D.N.I.I.). Oficio No.174/976. Requisitoria.
- 00/06/1979. República Oriental del Uruguay. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Figura en nómina de requeridos.
- 13/12/1982. República Argentina. Embajada de Uruguay, figura en una nómina de requeridos.
- 07/11/1984. República Oriental del Uruguay. Servicio de Información de Defensa (SID). Circular No.14/984. Queda sin efecto su requisitoria según Ley N° 15797 (Amnistía General).

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International.
- Cruz Roja Internacional.
- Consejo Ecuménico de Iglesias.
- República Argentina. Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).
- Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión Internacional de Derechos Humanos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- 18/02/1976. República Argentina. Se publican ambos casos (junto a Winston Mazzuchi) en los diarios “El Cronista” y “Crónica”.
- 19/02/1976. República Argentina. Se publican ambos casos en diario “La Nación”.
- 20/02/1976. República Argentina. Se publican ambos casos en diario “Buenos Aires Herald”.
- 09/03/1976. República Argentina. Ministerio del Interior. Ministro Dr. Roberto Aires.
- 09/03/1976. República Argentina. Ministerio de Justicia. Ministro Dr. Alberto Deheza.
- 09/03/1976. República Argentina. Ex presidenta de la República. Sra. Isabel Martínez de Perón.
- 09/03/1976. República Argentina. Presidente de facto de la República, Comandante en Jefe del Ejército Teniente Gral. Jorge Rafael Videla.
- 18/03/1976. República Argentina. Buenos Aires. Juzgado Nacional y Federal. Presentación de Habeas Corpus por Alicia Román (esposa). Rechazado.
- 19/03/1976. República Argentina. Se publican ambos casos en diario “La Razón” y en el “Buenos Aires Herald”, “Cronista Comercial” y “Crónica” se publica la noticia detallada de los secuestros.

Equipo de Investigación Histórica

- 00/05/1976. Príncipe Sadrudin Aga Khan.
- 00/00/1977. Organizaciones Internacionales de Derechos Humanos (Asociación Cristiana por la Abolición de la Tortura, Movimiento Internacional de Juristas Católicos, Liga de Derechos del Hombre). Envío de nota a la Presidencia de la República Argentina.
- 28/02/1977. República Argentina. Tribunales. Habeas Corpus presentado por Luisa Cuesta (madre). Se presentan Habeas Corpus en otras oportunidades.
- 00/00/1984. República Argentina. Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Legajo N° 3873.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 72.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- Sin datos a la fecha.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- 00/00/1985. República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 115, Tomo VII, Fojas 1405.

Causas Judiciales Penales.

- 00/00/2011. República Oriental del Uruguay. Poder Judicial. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2do Turno. Su esposa, Mabel Zabalza, presenta *“denuncia penal contra mandos civiles, militares y policiales del gobierno cívico militar (1973-1985) y demás*

Equipo de Investigación Histórica

responsables, por la detención ilegal, torturas, traslado clandestino y posterior desaparición forzada, desde el año 1976 hasta la actualidad (delito continuado), todos delitos que califican como crímenes de lesa humanidad”¹⁴.

- 10/12/2012. República Oriental del Uruguay. Poder Judicial. Juzgado Penal de 1º Turno. María Luisa Cuesta y Nilo Patiño, presentan denuncia por la desaparición de Nebio Ariel Melo Cuesta.
- 19/12/2013. Juez Juan Carlos Fernández Lecchini y la fiscal Adriana Costa, junto a Luisa Cuesta y Nilo Patiño, ingresaron al predio lindero del Batallón de Infantería Mecanizada N° 13, con el fin de realizar una inspección ocular en el predio del Servicio de Material y Armamento dónde funcionó el Centro clandestino de detención “300 Carlos”.
- 22/10/2014. Continúa el período de audiencias.

Reparación patrimonial del Estado.

- 28/12/1988. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos, se certifica que en los archivos de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas consta la denuncia por desaparición forzada de Nebio Ariel Melo Cuesta, a los efectos de ser presentada en el Ministerio de Salud y Acción Social, para gestionar la pensión establecida en la Ley N° 23.466.
- 08/03/1995. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. Ley N° 24.321.
- 17/06/2011. República Oriental del Uruguay. Comisión Ley 18.596, (Exp. 010-11-0001-1947).

Informe de la Comisión para la Paz (2003). Anexo 6.5

- 10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*

Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo NEBIO ARIEL MELO CUESTA (C.C. MAA 32.900 del departamento de Soriano), porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:

¹⁴ <http://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/21053922011.pdf>

Equipo de Investigación Histórica

1. Fue detenido el día 8 de febrero de 1976, a las 21 horas, en el bar “Tala”, sito en Estación Belgrano C (línea Mitre) de Capital Federal, junto a Winston César Mazzuchi Frantchez –también desaparecido-, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.
2. No existen indicios de su destino posterior, aún cuando según alguna versión -no confirmada totalmente- podría haber estado detenido en CAMPO DE MAYO”.

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 27/06/1996. República Argentina. Poder Judicial. Se declara la ausencia por desaparición forzada de Nebio Ariel Melo Cuesta.
- 23/10/2006. República Oriental del Uruguay. La Secretaría de Seguimiento creada por resolución de la Presidencia de la República de fecha de 10 de abril de 2003, certifica que de acuerdo a los documentos debidamente legalizados extendidos por autoridades de la República Argentina respecto al señor NEBIO ARIEL MELO CUESTA titular del documento C.C. MAA 32.900 del departamento de Soriano se encuentra en situación homóloga de la de desaparecido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 27/06/2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2do. Turno. Oficio N° 439/2012. “(...) Sin perjuicio de lo establecido por la Oficina Actuarial y en forma previa a cumplir lo ordenado por despacho N° 1253/12, se dispone que se oficie a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz, para que en el caso de que tenga, proporcione a esta Sede toda información respecto de las situaciones que implicarían la denuncia por desaparición de los ciudadanos uruguayos: Winston César Mazzuchi Frantchez y Nebio Ariel Melo Cuesta (fs. 252), que incluya la eventualidad de procesos judiciales en nuestro país o en la República Argentina, oficiándose urgiéndose, habitándose el feriado judicial menor para tal fin”.
- 06/07/2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno de Carmelo. Oficio N° 1639/12. “(...) libra a Ud. el presente en los autos “CEMENTERIO DE NUEVA PALMIRA. Antecedentes. IUE 234-167/2010” a fin de informar a Ud. acerca de la existencia de las presentes actuaciones. Por otra parte, se le solicita se sirva aportar

Equipo de Investigación Histórica

datos históricos, nombres, fotos u otros extremos de interés, acerca de las personas Nevio Melo Cuestas (sic), hijo de Luisa Cuestas (sic), supuestamente secuestrado en Argentina en el año 1976 junto con Whinston Mazzuchi (sic); y de Alfredo Bosco, supuestamente secuestrado en 1977, y que procedan a la reconstrucción de los hechos, así como, que informen si dichas personas pertenecen a la llamada “operación morgan” y en qué consiste la misma”.

- 00/00/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. Testimonio como perito calificado del Coordinador del Equipo de historiadores ante el Juez Juan Carlos Fernández Lecchini y los abogados patrocinantes de la causa.
- 06/09/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er. Turno. Audiencia realizada en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, con el equipo de historiadores, el Sr. Nilo Patiño – denunciante de la causa- junto con los Dres. José Luis González y Cecilia Blanco y los representantes de la Fiscalía de 13er Turno. *“En este acto se procede a solicitar a la Secretaría la remisión a la Sede de toda la documentación que se encuentre a futuro concerniente a la causa”.*
- 05/08/2014. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er Turno. Oficio N° 690/2014. *“Se libra a Ud. el presente, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 1794 de fecha 4 de agosto de 2014, a fin de solicitarle un informe actualizado sobre los trabajos que se están desarrollando en el predio del SMA. Asimismo, se solicitan los testimonios completos que surgen del informe de fecha 26/12/2013 y del 1/04/2014 y se informe si hay testigos dispuestos a brindar su testimonio ante la Sede”.*